

04/05/2018

Caldera: Funcionarios de la salud fueron capacitados en temas relacionados con investigaciones penales

Enmarcado en el Plan de Interacción con la Comunidad que desarrolla la Fiscalía de Atacama en toda la región, la Fiscalía Local de Caldera desarrolló una jornada de capacitación a personal médico y otros funcionarios del Centro de Salud Familiar de este puerto.



La actividad fue encabezada por el fiscal jefe de esta comuna, Alvaro Córdova Carreño, quien estuvo acompañado por los abogados asistentes de la fiscalía, Paulina Ketterer y Eduardo Duverrán, quienes expusieron distintos temas relacionados a hechos de carácter penal, en los cuales podrían intervenir los funcionarios de esta unidad de salud.

En la jornada, se reiteró lo importante que resulta que se denuncien los casos en que existan las sospechas o evidencias que se trate de un delito de carácter penal, comunicación que deben hacer a la Fiscalía o en ambas policías. Esto porque los primeros momentos de investigación en casos que requieran la intervención médica pueden ser significativos para la indagatoria.

En la jornada, se reiteró lo importante que resulta que se denuncien los casos en que existan las sospechas o evidencias que se trate de un delito de carácter penal, comunicación que deben hacer a la Fiscalía o en ambas policías. Esto porque los primeros momentos de investigación en casos que requieran la intervención médica pueden ser significativos para la indagatoria.

Junto con ello, la Fiscalía se refirió en forma detallada a las acciones que deben llevar a cabo los profesionales de la salud en casos que tomen conocimiento de delitos de índole sexual, cuya oportuna denuncia puede permitir reunir indicios que lleven a una indagatoria más efectiva. Lo que permite además la inmediata aplicación de los protocolos con que cuenta la institución frente a este tipo de hechos, a través de los profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos.

Finalmente, el fiscal y los abogados asistentes se refirieron a las medidas que toma la Fiscalía frente a delitos que se cometen en contexto de violencia intrafamiliar y qué herramientas de protección y apoyo se entregan en favor de las víctimas una vez que se toma conocimiento de ellos.